

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

8 de abril de 2014

Pág. 9997

El señor GARCÍA DEL BLANCO: Buenas tardes, señorías.

Ante este nutrido hemicycle voy a comenzar mi interpelación sobre radiotelevisión pública, sobre RTVE, y quiero comenzar con la frase de un gran pensador, que resume muy bien la situación de Radiotelevisión Española. Es una frase que dice: «Bienvenidos al crustáceo crujiente, donde el reloj de la evolución camina hacia atrás.» Yo creo que esto es lo que pasa con Radiotelevisión Española, que el reloj de la evolución está caminando hacia atrás. Incluso se podría transformar la frase en: Bienvenidos a la España del PP, donde el reloj de la evolución camina hacia atrás.

En primer lugar, quiero decirles que les voy a dar una buena noticia, y es que voy a situar el debate en los términos en los que a ustedes les suele gustar, en los que se sienten más cómodos, y es en la herencia recibida. Vamos a hablar sobre la herencia recibida, señor ministro, en cuanto a Radiotelevisión Española.

En primer lugar, ustedes recibieron una radiotelevisión pública saneada, enjugados 7500 millones de euros que se habían conformado durante la etapa del primer Gobierno del Partido Popular, al que el ministro aquí presente pertenecía; 7500 millones. Además, recibieron una radiotelevisión pública con una ley de financiación propia, que pasó por las Cámaras, tanto por el Congreso como por el Senado. Asimismo recibieron una corporación pública con una ley propia, con un mandato marco que también pasó por la aprobación de las Cortes Generales, que aseguraba el cumplimiento de la corporación en cuanto a los principios de servicio público —de hecho había una encomienda de gestión específica—. Recibieron también una radiotelevisión pública prestigiada, con independencia, desgubernamentalizada —cuestiones más importantes todavía y así lo garantizaba incluso el sistema de elección—, y lo hacían porque eso era además una percepción por parte de todos los agentes, tanto los del exterior, organismos internacionales, asociaciones de periodismo, asociaciones de prensa internacionales, y buena cuenta de ello da que hasta hace muy poco tiempo Radiotelevisión seguía recibiendo premios por su independencia y por su calidad con respecto a la etapa inmediatamente anterior. Decía que estaba prestigiada fuera, pero también, y mucho más importante, que estaba prestigiada dentro, donde importaba, ante los ciudadanos y las ciudadanas españolas. De eso dan buena cuenta también las audiencias crecientes, que, sobre todo, a partir del cambio de modelo de gestión de Radiotelevisión Española, recibieron tanto la televisión pública como la radio nacional.

Dicho esto, hay que analizar en qué situación estamos ahora. En primer lugar, ustedes comenzaron su mandato rompiendo cualquier tipo de consenso, rompiendo cualquier tipo de amarre con los principios anteriores. Ustedes nombraron al señor Leopoldo González-Echenique Castellanos de Ubaio —lo voy a decir una sola vez, porque, si no, me comería parte de la intervención— por el procedimiento del rodillazo parlamentario. Ustedes, mediante un decreto ley, modificaron el sistema de elección para que no hubiera esa exigencia de los dos tercios para elegir al presidente en el Congreso de los Diputados, para que no hubiera control previo por parte de las Cámaras con el sistema de elección, y escogieron en solitario, junto a sus socios en aquel momento —que para algunas cosas se ponen enseguida de acuerdo, para las cosas que interesan, en este caso Convergència i Unió— a un señor presidente del Gobierno y dejaron al resto del arco parlamentario fuera de lo que era la gestión y el modelo de futuro de Radiotelevisión Española.

Ustedes volvieron inmediatamente, por supuesto —este es el precedente— a la radiotelevisión pública de la manipulación informativa más obscena en ocasiones, más burda en ocasiones incluso que la de la época del inefable Urdaci. Hasta hemos tenido que soportar como país la vergüenza de que el Consejo de Europa este pasado año 2013, a mediados de 2013, haya denunciado la falta de independencia y el control o, por lo menos, la pretensión de control ideológico del ente público por parte del Gobierno. Esto lo ha dicho el Consejo de Europa en un informe que nos sitúa a la altura de países como Rusia, Bielorrusia, Azerbaiyán y como el recientemente visitado por nuestro presidente del Gobierno, Turquía. Una vergüenza que hace a alguno pensar con esa frase que decía el señor Montoro, aquí presente, de que España volverá a asombrar al mundo muy pronto. Creo que con esto hemos asombrado lamentablemente a Europa, porque hemos vuelto a donde no deberíamos haber vuelto nunca.

Además, todo esto se suma a denuncias de manipulación por parte del comité de empresa y del propio comité de informativos. Ha ocurrido otra vez lo que no sucedía desde hacía mucho tiempo, que profesionales se nieguen a poner incluso su nombre en informaciones. Y es que,

señor ministro, seguro que a la radiotelevisión pública le pasa como a Hacienda, que está trufada de socialistas.

Ustedes nombraron, hablando de la línea informativa —en este caso nombró el presidente, soportado únicamente por ustedes—, a un jefe de informativos, al señor Julio Somoano, que venía de Telemadrid, que es todo un modelo de independencia, cuya tesis de máster, y leo literalmente, era «Una estrategia de comunicación para la victoria electoral del Partido Popular». Les voy a leer solo una perla del señor Somoano que creo que arroja mucha luz sobre la categoría del profesional del que estamos hablando —y leo literalmente otra vez—: El Partido Popular no debería dejar pasar una forma de politización como es hacerlo en programas de entretenimiento. Este es el angelito que tienen ustedes al frente de los informativos de Radiotelevisión Española. A partir de ahí, evidentemente, lo que se sucedió fue una panoplia de nombramientos de periodistas y de jefes de informativo y de líneas de informativo absolutamente de partido. ¿Cuál ha sido la consecuencia inmediata? Que las audiencias, evidentemente, han caído en picado. Esto lo dicen todos los informes —tanto el EGM como Kantar Media, como cualquier tipo de informe, como digo, con mediana independencia—.

El Telediario 1 es ya el tercero en su franja, con apenas el 13%, detrás del de Telecinco en la semana y del de Antena 3 en los fines de semana. Los telediarios, desde que ha cambiado este modelo, han perdido más de un millón de espectadores desde 2012. Eso sí, leía hace muy poco que Televisión había tomado medidas con respecto a esto y que había comprado un escenario nuevo y una pantalla nueva de 800 000 euros, lo que sin duda hará que se recupere la audiencia que han perdido los informativos. Decían que tenían los mismos escenarios que la BBC o que la televisión francesa. Creo que el problema no es el escenario, eso es evidente.

Hablamos además de que el desprestigio de la propia radiotelevisión pública impregna también a los programas de carácter generalista. Convertir a Radiotelevisión Española en un instrumento de propaganda y publicidad del Partido Popular, del partido gobernante, es tan grande que, como digo, contamina a todo el canal. Líderes de audiencia y productos prestigiosos, por ejemplo, la teleserie *Isabel*, llegó a ser la tercera en su franja en cuota de pantalla en noviembre de 2013. Otros productos nuevos de entretenimiento que va sacando la propia cadena se desploman desde el primer día.

Hablamos, eso sí, de manipulación informativa y de productos generalistas que se ven arrastrados pese a su calidad, pero hay otros productos que está generando constantemente Televisión Española que no se pueden tildar de productos de calidad porque el bajísimo nivel —en ocasiones, chabacano— es impropio de una cadena pública, cadena en la que los ejemplos para el Día de la mujer trabajadora del pasado 8 de marzo, sin ir más lejos, era la duquesa de Alba o Tita Cervera. Esto es lo que entiende televisión pública como mujer trabajadora. Una televisión pública en la que la presentadora del magacín de la mañana se pregunta en público si el alma de los delincuentes se transportará a las personas que reciben los órganos en donación. Esto es lo que está pasando todas las mañanas en la televisión pública. Esto es lo que estamos soportando como servicio público hipotéticamente a través de los presupuestos públicos.

Una cadena pública que mantiene un programa que hace filosofía de la calidad y de las miserias, expuestas en público, como es el programa *Entre todos* —por cierto podría ser perfectamente el eslogan del caso Bárcenas—. Señor ministro, ¿usted cree que estos son ejemplos propios de una corporación, que, como le digo, está sostenida por fondos públicos y que, además, tiene un mandato específico de servicio público?

Pero si hablamos de la radio nacional, tampoco las cifras son mejores y evidentemente tampoco la calificación de los programas son mejores. Según el último EGM de 2013, Radio Nacional de España ha perdido 700 000 oyentes —un 32% menos de oyentes durante toda esta época—.

Señor ministro, la gente no es tonta. Pasa como con los mercados, la gente quiere informarse y no ver el NO-DO, y cuando no hay audiencia, evidentemente, no hay ni puede haber pretensión de servicio público. Simplemente la gente se está alejando de las cadenas públicas, y dejan de tener ningún tipo de funcionalidad. Esto es importante porque, además de la línea informativa, de la línea de calidad, ponen en peligro la sostenibilidad económica de Radiotelevisión Española. Y es que ustedes han recortado más de 250 millones de euros en dos años y han generado una gran

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

8 de abril de 2014

Pág. 9999

incertidumbre sobre el futuro y una gran inestabilidad incluso sobre el futuro de las plantillas, pese a que hace poco se ha firmado el convenio colectivo, incluso pese a esa situación.

Están creando un déficit anual que ya es de carácter estructural —puesto que se ha consolidado la cifra año tras año— de 113 millones de euros por ejercicio presupuestario. (Por cierto, que la previsión para 2014 es similar.) Volvemos a ese déficit desenfrenado. Estos campeones que son ustedes de la austeridad y de la buena gestión han vuelto a traer el déficit a la televisión y a la radio pública. Es obvio —creo que esto no se le escapa a nadie y sería absurdo que no hiciéramos un análisis— que la coyuntura económica tenía que crear problemas de financiación. Eso es lógico. Pero no se trata de acabar con un servicio público porque haya esos problemas, sino de plantear un modelo que pueda garantizarlo, de buscar nuevas fórmulas de financiación, de la misma manera que tenían que haberse hallado nuevas fórmulas de sostenimiento del Estado de bienestar cuando ya se han marchado las vacas gordas.

Eso sí, quiero hacer una especial mención a una de las partes que creo que están siempre más olvidadas en el debate de Radiotelevisión Española. Me refiero a sus servicios territoriales, en los que, en muchos casos, se ha repetido el esquema de canal de partido que impera en lo general.

Quiero centrarme también —y estos sí que son los grandísimos olvidados de la gestión de Radiotelevisión Española— en las emisoras y centros locales de la radiotelevisión pública, que es verdad que han sufrido una reconversión en este tiempo, haciéndolos mucho más dúctiles, mucho más sostenibles económicamente, mucho más versátiles. Lo que no tiene sentido —y creo que no deberíamos pasar por alto esta situación— es que tengamos centros bien equipados, con buenos profesionales, que cumplen jornadas laborales completas y que, luego, su participación en los programas de información sea de apenas 20 minutos en la franja de mañana, como les ocurre a los profesionales de los centros provinciales y locales de Radio Nacional. Desde luego, la situación está como para que si a alguien se le pasa por la cabeza que se puede prescindir de estos programas lo tenga bien fácil, porque solo habría que cumplir con 20 minutos en la programación de mañana de Radio Nacional.

Si hablamos de servicio público y de transmisión de servicio público en las provincias y en las localidades es importante también que se garantice esta participación en la gestión de la información de Radio Nacional de España y de la televisión pública.

En definitiva, señorías, el modelo de radiotelevisión pública tiene que estar en las antípodas de la deriva actual que tiene Radiotelevisión Española, que es una deriva muy parecida a la que han sufrido otras cadenas públicas gestionadas por el Partido Popular y las comunidades autónomas, como la deriva de Telemadrid, o aún peor, que termine como ha acabado Canal Nou después de que ustedes lo estrujaran, hasta que no dio más leche de manipulación la vaca de Canal Nou y acabó desapareciendo. Fue un juguete que tuvieron en sus manos y que no pudo dar más. Lo que tenemos que hacer es evitar que la radiotelevisión pública se transforme en esto.

Por tanto, hay que hacer una radio y una televisión pública sostenible, de calidad, y lo más importante, dar certeza sobre el futuro del ente, incluso, sobre su propia continuidad, así como estabilidad a su plantilla, que ya ha sufrido bastantes recortes durante esta época.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.

Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Señora presidenta, señorías.

Senador García del Blanco, deduzco de su interpelación que no le gusta a usted nada Radiotelevisión Española. Esa es la conclusión a la que he llegado. No le gustan nada los contenidos, que considera manipulados. No le gusta nada la situación económico-financiera, y seguro que el Gobierno socialista anterior no tuvo nada que ver con esa ley que prohibió la publicidad en Radiotelevisión Española para dárselo a las privadas; no tuvo nada que ver. Neutralidad absoluta. Y denuncia su señoría que cae la audiencia. Si cae la audiencia tanto, ¿qué le preocupa a usted, que la vea solo gente de un sesgo político? ¿Ese es el debate que está planteándonos?

Desde la perspectiva del Gobierno, creo que ya tuvimos una interpelación —no igual, sino idéntica— en el Congreso de los Diputados. Por supuesto, los controles deben existir en ambas Cámaras, pero también deberían existir y reproducirse asuntos distintos, porque esto de repetir en el Senado los mismos controles que en el Congreso, las mismas preguntas y las mismas interpelaciones va en detrimento de esta segunda Cámara. Ya saben que estoy siempre en ella, que creo en ella y que presento toda la legislación en ella, pero, siendo el mismo grupo político, insistir en interpelaciones de idéntico contenido me parece sujetar al Gobierno a un control que carece de naturaleza, puesto que el Gobierno y en su boca yo, como portavoz en esta materia, ya expuse en el Congreso de los Diputados cuál era la posición del Gobierno.

La posición del Gobierno es, en primer lugar, crear firmemente en el servicio público de los medios de comunicación. En segundo término, hacerlos viables económicamente y sostenibles en términos financieros. Promover un modelo de gestión en el que los profesionales sean los protagonistas del desarrollo de sus distintas áreas —desde la económico-financiera a los programas informativos, culturales o de entretenimiento—. Un modelo en el que se prime el esfuerzo de las producciones propias frente a la utilización de producciones de otros centros que siempre suponen un mayor coste. Un modelo que emita una programación de interés general y de calidad. Un modelo en el que debe prevalecer la austeridad, porque un medio de comunicación público no significa que disponga ilimitadamente del presupuesto de todos los españoles para hacer un uso informativo, cultural o de entretenimiento que vean solo una parte de los españoles, eso no tiene ningún sentido y, por tanto, es confundir el mismo concepto de servicio público. Debe ser, insisto, austero, cuidadoso de no dilapidar el dinero de todos los contribuyentes, incluidos aquellos que no utilizan ese medio de comunicación. Debe ser también un modelo que refleje la pluralidad de la sociedad y que conviva con los medios de radiotelevisión privados, sin que eso suponga que deba actuar por mimetismo en determinados contenidos en una lucha por las audiencias, en la que no tiene ningún sentido participar. Una cosa es un medio privado y otra cosa es un medio público. A ese respecto la convicción del Gobierno es que la convivencia de ellos no debería llevar a un mimetismo, y mucho menos de carácter informativo, para competir con el medio privado, como ocurre en demasiadas ocasiones.

Fue un Gobierno socialista, señoría, el que desarrolló un modelo de radiotelevisión pública limitada en el marco legislativo. Hizo desaparecer la apelación a la publicidad como recurso financiero de Radiotelevisión Española. Lo hizo en un momento floreciente de la economía, pero se trataba, evidentemente, de que florecieran otros —ese era el objetivo—, otros medios de comunicación que después han tenido grandes dificultades económicas. Pero entonces se trataba de favorecer a los amigos del Gobierno y especialmente a los amigos del presidente Zapatero, como toda la sociedad conoce. (No estamos aquí desvelando precisamente ningún misterio propio de ningún libro de memorias). Era pública y notoria la estrategia de quitar financiación, pero, a continuación, los informes del Tribunal de Cuentas recaban mecanismos. Pues algún medio de financiación debe tener la televisión pública, más allá del alcance de las aportaciones de los presupuestos generales del Estado.

Hacerlo, se ha hecho, y ha aludido su señoría a un informe del Consejo de Europa relativo a injerencias políticas. Tengo que recordarle que en ese informe solo se dice en un párrafo: La asamblea toma nota con preocupación de informaciones recientes acerca de presiones políticas en medios públicos de..., y cita una relación de países entre los que aparece España. De todos los demás países que aparecen en esa lista, el informe aporta datos para justificar las acusaciones; sin embargo, no aparece ningún dato en todo el informe que demuestre la existencia de presiones políticas en los medios públicos de España, más allá de lo que es la mera presencia del nombre de España en ese informe.

Sin embargo, el informe del Tribunal de Cuentas de fiscalización de Radiotelevisión Española correspondiente a los años 2010 y 2011, emitido en febrero de 2014, hace públicos elementos muy preocupantes sobre lo que fue esa gestión que a usted tanto le gustó con los Gobiernos socialistas de Radiotelevisión Española. En ese informe, el Tribunal de Cuentas pone de manifiesto en sus conclusiones una serie de graves irregularidades detectadas en la gestión de la Corporación Radiotelevisión Española durante los ejercicios 2010 y 2011, entre las que cabe destacar: incumplimiento de la normativa interna de contratación, abono de retribuciones variables al personal directivo, a pesar de no haberse cumplido totalmente los objetivos y de las pérdidas

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

8 de abril de 2014

Pág. 10001

generadas en el ejercicio —insisto, de las pérdidas generadas en el ejercicio—, irregularidades en la contratación de personal temporal, irregularidades en materia de dietas —entre otras, alojamiento en hoteles de categoría superior a la autorizada internamente—, graves incumplimientos de los contratos de adquisición de derechos de autor suscritos con diferentes entidades de gestión de derechos...

Eso es lo que afirma en sus conclusiones el Tribunal de Cuentas de esa etapa tan brillante y que tanto añora usted, señoría, como ha quedado puesto de relieve.

A usted le gustaba la anterior Radiotelevisión Española y, por supuesto, está usted en su legítimo derecho de hacer ese encomio de esa Radiotelevisión Española que tan bien nos informaba y tan adecuadamente de que en España no había crisis económica, cuando realmente los españoles empezaban a perder por decenas de miles, por cientos de miles, sus puestos de trabajo; esa Radiotelevisión Española en la que solo aparecían los ministros del presidente Zapatero y, en concreto, los vicepresidentes económicos, para explicar la brillantez de su gestión económica y cómo estaban llevando a España al buen puerto de la recuperación económica. Ese es el modelo que usted añora, con unos gastos de explotación, como realmente denota el Tribunal de Cuentas en ese informe, con unos costes de presupuestación de programas de emisión realmente escandalosos.

Si queremos entre todos un servicio público objetivo, medido, apartidista, hagamos entre todos un ejercicio por conseguir ese servicio público pero, insisto, para el Gobierno es absolutamente fundamental la presencia de ese servicio público, la veracidad de las informaciones que se deben contener en ese servicio público, que no debe hacer seguidismo de los otros medios de comunicación —como ocurre en demasiadas ocasiones—, tratando de replicar lo que se entiende como una falsa competencia. Las mismas reglas reguladoras del concepto de servicio público que se deben aplicar a la oferta audiovisual y de medios escritos del sector privado deben aplicarse con mayor firmeza y rigor en el servicio público de Radiotelevisión Española, donde deben prevalecer claramente la viabilidad económica y la austeridad en la gestión. Insisto en que la preocupación por la audiencia es relativa, puesto que su financiación no depende de los recursos publicitarios. Lo importante es dar un servicio público de calidad en los contenidos, con independencia de que las grandes audiencias se reserven para otros contenidos que muchas veces nada tienen que ver con la calidad —coincidirá su señoría con eso—, a no ser que a determinados programas de televisión con máximas audiencias alguien los califique como programas de calidad —no seré yo— y se confunda la calidad de los audiómetros con la calidad y el contenido de programas de este tipo.

Por eso, señoría, si su interpelación tiene algo de positivo, no he escuchado el qué. A lo mejor ahora, si en el segundo turno su grupo parlamentario propone una oferta positiva sobre lo que debe ser el encauzamiento del Ente Público Radiotelevisión Española, el Gobierno de España lo escuchará y atenderá en la medida de nuestras posibilidades. Pero si su interpelación suponía realizar una serie de críticas sobre el funcionamiento de Radiotelevisión Española, me extraña mucho, senador, que usted y yo aparezcamos ni siquiera en el informativo de esta noche, pues en la tarde de hoy están discutiendo otros asuntos políticos muchísimo más interesantes y mucho más graves para la sociedad española.

Muchas gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señor ministro.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor García del Blanco.

El señor GARCÍA DEL BLANCO: Señor ministro, yo coincido con usted en una cosa, y es que a mí también me extrañaría que yo apareciera en un informativo de Radiotelevisión Española. *(Risas.—Aplausos)*.

Me decía que de mi intervención deducía que a mí no me gustaba Radiotelevisión Española. Yo lo que deduzco de su tono quejoso es que a quien no le gusta hablar del asunto es a usted. La interpelación que le formuló mi compañero en el Congreso es de 2012. Ha pasado tiempo desde 2012 y creo que ya ha llegado la hora de que podamos hablar de la televisión y de la radio en el Senado, pues todavía no habíamos hablado de esta situación en el hemiciclo. Además, se da una segunda circunstancia, y es que va a presentarse una moción propositiva a partir de esta interpelación que creo cambia sustancialmente la situación anterior.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

8 de abril de 2014

Pág. 10002

Usted decía que a mí no me gusta Radiotelevisión Española. No me gusta nada. Efectivamente, no me gustan ni los contenidos ni el tono; no me gusta nada, repito, pero el problema no soy yo, el problema es el millón de espectadores que ha perdido el telediario de La 1. (*Aplausos*). El problema son los 700 000 oyentes que han dejado de escuchar Radio Nacional de España. Ese es el problema. El problema es que estamos convirtiendo la radiotelevisión pública en una cosa inane, en algo que no sirve absolutamente para nada. Yo sí creo en la radiotelevisión pública. Usted me dice que no me preocupe, pero ¡claro que me preocupó!, ¡cómo no me voy a preocupar! En nuestro grupo nos preocupamos porque la radiotelevisión pública se convierta al final en un espacio solo para los convencidos. Por eso cambiamos el modelo y por eso garantizamos que tuviese que haber pluralidad en la elección de los miembros del Consejo de Radiotelevisión Española y del propio presidente. Por cierto, consejo que durante la anterior etapa incluía consejeros propuestos y nombrados por ustedes, los mismos consejeros de cuya gestión da buena cuenta este informe del Tribunal de Cuentas al que usted se ha referido; consejeros que en aquel momento no dijeron nada, consejeros que son copartícipes, al menos, de la gestión de Radiotelevisión Española. Y ya que cita el informe, cítelo todo y no me hable solo de la parte que a usted le interesa sacar aquí. En primer lugar, que el propio Tribunal de Cuentas reconoce que, aunque sigue habiendo irregularidades, los sistemas de contratación han mejorado sensiblemente durante la última etapa. Y yo ahora le pregunto a usted: ¿Desde 2012 ha cambiado en algo el sistema de gestión para la contratación de contenidos? ¿Ha cambiado alguna de esas cuestiones, habida cuenta de que sabíamos, ahora tenemos la certeza, que existían irregularidades? Ya le respondo yo que no. No ha cambiado absolutamente nada. Por lo tanto, si desde el Gobierno y el Partido Popular están tan preocupados con respecto a esa etapa, cambien algo, presenten alguna proposición en positivo.

También me llama la atención y me parece preocupante otro asunto: que usted mate al mensajero, que usted mate al Consejo de Europa, porque al final le enmienda la plana al Consejo de Europa. A mí lo que me da vergüenza, como parlamentario español de una democracia avanzada occidental, es aparecer en un informe de 2013 llamado El estado de la libertad de prensa en Europa —por cierto, después de que le hicieran la interpelación en el Congreso, yo creo que esto ya solo merecía interpelarle a usted o a cualquier miembro del Gobierno—, al lado de Turquía, Azerbaiyán, Rusia, Bielorrusia y Moldavia. Ese no es el lugar que le corresponde a España ni a ningún país como España, y creo que para salir de ahí es para lo que tenemos que trabajar y sobre todo no desandar lo andado; ese es el verdadero problema de lo que ha ocurrido hasta ahora.

Me preguntaba si este grupo iba a hacer alguna propuesta. Pues le voy a decir que sí, y además vamos a presentar una moción en ese sentido. En primer lugar, una propuesta muy clara —y esa es su responsabilidad como miembro del Gobierno—: que se apruebe, que se negocie por fin el contrato programa al que el mandato marco y la propia Ley 17/2006 obligan al Gobierno con carácter trianual. Ustedes tienen que firmar este contrato programa para saber con certeza hacia dónde va la radiotelevisión pública y a qué nos tenemos que atener para el futuro, y lo que le voy a pedir y lo que le pide este grupo es que además participe con el resto de grupos parlamentarios en la elaboración de este contrato, es decir, que después de negociado lo traigan a las Cámaras.

En segundo lugar, le pido también que vuelvan, que recuperen la senda del consenso en Radiotelevisión Española, porque usted ha hecho una serie de valoraciones —yo creo que sin ningún tipo de sostenimiento factual— sobre no sé qué ministro que iba a contar su historia en la televisión pública anterior, cuando lo que ocurre es que aquella televisión para la elección de sus dirigentes y de sus organismos de dirección tuvo que contar necesariamente con ustedes y con una mayoría de dos tercios en el Parlamento. Eso, por lo menos, es una garantía de cierta independencia que no se da. Vuelvan a esa senda.

En tercer lugar, hablando de la cuestión de las cuentas, lo de la publicidad no es ninguna solución; si fuera una solución, ustedes ya la hubieran traído al Parlamento. Haga usted la propuesta; usted es el ministro de Hacienda, y además el ministro que está todos los días hablando y haciendo propuestas —incluso propone lo que ya está hecho, como hace bien poco—. Ya sabemos que usted no tiene remedio, lo ha dicho usted mismo.

La recuperación de la publicidad no es ninguna propuesta, lo que yo le pido es que en la Comisión Mixta de Radiotelevisión Española, donde tenemos participación también los senadores, se constituya al menos un grupo de trabajo que extraiga unas conclusiones, y esas conclusiones

se trasladen al Gobierno, al menos para buscar una senda en positivo para el sostenimiento de la radiotelevisión pública.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Señoría, vaya terminando.

El señor GARCÍA DEL BLANCO: Voy terminando, y finalizo con esto.

En último lugar, señor ministro, le pido —sinceramente se lo pido y con gran encarecimiento porque además sé cuál es la labor que están realizando estos profesionales a nivel local y provincial— que se mire un poco más para estos centros territoriales y provinciales y que tengan mucho más espacio en la programación tanto de radio como de televisiones públicas.

En definitiva, señor ministro, y termino con esto ya definitivamente, vuelvan ustedes de verdad a la senda del consenso porque eso va a ser bueno para la radiotelevisión pública, pero también va a ser bueno para el país, y hasta para ustedes, aunque no se lo crean. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.

Tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Señorías, senador Gordo... (*Rumores*). Perdón, es que he cogido la interpelación del Pleno del Congreso. Ha sido un error de concepto, pero podríamos acabar ahí. (*Rumores*). Tengo aquí los antecedentes de la interpelación del Congreso y, como decía, la estamos actualizando, pero es perfectamente válida. Además, aprovecho la referencia que ha hecho a mi rectificación de ayer. Veo que sigue usted con fidelidad a los medios de comunicación, que son tan fieles. Llegué ayer a rectificarme sobre un anuncio de una medida, que no es que exista, es que fui yo, como ministro de Hacienda, el que la llevó al impuesto sobre la renta de las personas físicas. ¡Fíjese usted la fidelidad que tienen muchas veces los medios de comunicación a la hora de referir lo sucedido! ¿Cómo puede uno rectificarse sobre algo que hizo uno, no que anunció ayer? Pero, bueno, como hay que explicarse, en una sociedad como esta, ocurre esto. En fin, ustedes los siguen fielmente, pero si uno se rectifica de algo que hizo, no que anunció, es difícil equivocarse. Por tanto, no hubo esa equivocación, sino que fueron algunos medios de comunicación, con la fidelidad que les caracteriza, los que la plasmaron en la reproducción. Pero así se escribe la pluralidad informativa, para eso están —nadie dice lo contrario— pero no para decir que yo estaba rectificando lo que era imposible que rectificara, que era una medida que yo mismo impuse en el impuesto sobre la renta de las personas físicas en el año 2003: 100 euros por cada hijo a la mujer que se incorporara al mundo del trabajo después de haber sido madre, esa era la medida. (*Los señores Martínez-Aldama Sáenz y Gil García: ¡Hable de televisión!*). Una medida bien feminista, una medida que introducía un impuesto negativo sobre la renta de las personas físicas por primera vez en la historia de España. Pero ese lance me ha servido para recuperar esa medida, y para que realmente la sociedad española confirme que existe ese impuesto negativo gracias a un Gobierno del Partido Popular, no gracias a que ustedes gobernaron durante tanto tiempo.

Y a partir de ello, por supuesto, podemos estudiar cuáles son esas condiciones de un contrato programa para que afiance, para que dé seguridad a la prestación del servicio público. Por supuesto que podemos hacerlo y debemos hacerlo y aquí nos encontrará, pero no me va a encontrar en la preocupación, como usted hace, por las audiencias o no audiencias. No ve va a encontrar en ese planteamiento; mi concepto de servicio público no pasa por ello. Se lo he explicado así públicamente y también particular o personalmente a los directivos de los entes públicos. Estamos hablando de que otorgar un servicio público no es competir con ello. Y por cierto, en esa propuesta del Grupo Parlamentario Socialista usted no ha mencionado si está usted dispuesto a cambiar la Ley audiovisual en España para favorecer una nueva forma de financiación a Televisión Española, la misma que ustedes le quitaron. ¿Están ustedes dispuestos a traer esa propuesta? (*Rumores.—El señor García del Blanco. ¡Claro!*). A lo mejor no pueden traerla, lo digo simplemente porque como no la ha citado... Pero, senador, estudiaremos con atención su propuesta, su moción; moción que por lo menos convendrá conmigo que no ha explicado aquí esta tarde, y se la va a pensar a partir de los argumentos que le estoy dando.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 105

8 de abril de 2014

Pág. 10004

Por supuesto, centremos esa propuesta en una oferta de contrato programa, y a partir de ello demos también continuidad a la prestación de ese servicio público. Pero no se preocupe, senador, que yo creo que realmente hoy su forma de argumentación quizá sea merecedora de aparecer pronto en un informativo no solo del Ente Público Radiotelevisión Española, sino de La Sexta, de Cuatro, y de otras televisiones privadas que a usted, sin duda alguna, también le gustan y le dan satisfacción plenamente en relación con los contenidos informativos.

Muchas gracias, señora presidenta. *(Aplausos.—El señor presidente ocupa la Presidencia).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.